



Ante el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que propone su modificación

---

## La Comunidad de Madrid destaca los beneficios para la sociedad del actual modelo de distribución farmacéutica

- El programa electoral del Gobierno de la Comunidad ya recogía la defensa del vigente modelo de farmacia

**23 de octubre de 2015.-** Ante el reciente informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia -CNMC- sobre el mercado de distribución minorista de medicamentos en España, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid expresa su apoyo y destaca los beneficios para la sociedad del actual modelo de distribución farmacéutica, que presta un gran servicio al sistema sanitario en nuestra región.

Además, el programa electoral con el concurrió en las pasadas elecciones autonómicas la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, recoge en su punto 55 la defensa del actual modelo para garantizar la red asistencial de oficinas de farmacia de la región.

La Comunidad de Madrid considera que la profesionalización en la venta de fármacos es imprescindible para garantizar un buen servicio en la venta de productos y servicios de farmacia. Asimismo, el papel de agentes de salud de los profesionales de las oficinas de farmacia correría riesgo de perderse con las propuestas de la CNMC, con el consiguiente posible perjuicio para la salud pública.

En cuanto a la seguridad, la distribución de productos farmacéuticos a través de oficinas de farmacia con las condiciones actuales representa una garantía frente a las falsificaciones de fármacos, que pueden representar un peligro para la salud de los ciudadanos.

Los profesionales de las oficinas de farmacia de la región colaboran en numerosos programas y actividades sanitarias de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la prevención, los pacientes crónicos, los pacientes polimedicados, las drogodependencias, la información sanitaria y un largo etcétera, que se desarrolla gracias el actual modelo de oficinas de farmacia vigente en nuestro país y a la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.



También considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el modelo actual de distribución de oficinas de farmacia garantiza la accesibilidad a un servicio sanitario público y la equidad entre los ciudadanos residentes en cualquier zona de la región, urbana o rural.



Gabinete de Comunicación  
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

[comunicacion@madrid.org](mailto:comunicacion@madrid.org) - [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

 [facebook.com/comunidadmadrid](https://facebook.com/comunidadmadrid)  [twitter.com/comunidadmadrid](https://twitter.com/comunidadmadrid)